



REUNIÓN EL 19 DE JUNIO CON EL MINISTRO DE JUSTICIA

Tras las reiteradas peticiones públicas de CCOO, tanto por las múltiples cartas remitidas por el Sector de Justicia desde el mismo día de la toma de posesión del ministro de Justicia, el 22 de diciembre de 2011, así como la reunión que con este único objetivo conseguimos mantener con la Directora de Gabinete de Gallardón el pasado 25 de abril y quién, pese a no concretar un día, sí nos garantizó una respuesta del ministro en este sentido, **el Ministro de Justicia se va a reunir con los representantes legales de más de 40.000 trabajadores de la Administración de Justicia, el próximo 19 de Junio**, seis meses después de su flamante toma de posesión y tras reunirse con los Consejeros de Justicia de las CCAA, reunir a la Conferencia Sectorial de Justicia con las CCAA con competencias, con el CGPJ, asociaciones de Jueces, Fiscales, Víctimas del Terrorismo, ..., en definitiva con todo el mundo de la Justicia, y por fin, Alberto Ruiz Gallardón se reunirá con los trabajadores de Justicia.

Por supuesto que, a estas alturas, con los discursos públicos que ya ha hecho en todos los foros, los Presupuestos para la Administración de Justicia prácticamente aprobados, y las reformas que pretende abarcar durante su mandato, algunas que cuentan ya con el rechazo de CCOO como la congelación de la oferta de empleo público, la reducción de los partidos judiciales o la modificación de la Ley de Tasas Judiciales que introduce el "repago judicial" entre otras medidas, **el ministro de Justicia tendrá que acudir a la Mesa Sectorial de Justicia con algo más que con el mismo discurso tantas veces escuchado y tendrá que asumir también compromisos con los trabajadores que por supuesto CCOO le va a exigir, comenzando por el desbloqueo de la situación de parálisis negociadora que vivimos en la Administración de Justicia desde noviembre del año pasado.**

TRAMITACIÓN PROMOCIÓN INTERNA OEP 2011

En el BOE del lunes 28 de mayo, se ha publicado la Orden por la que se publica la **relación definitiva de aprobados** del proceso selectivo para ingreso en el **Cuerpo de Tramitación, Promoción Interna, OPE 2011**.

En el **plazo de veinte días naturales**, contados a partir de la publicación de esta Orden en el BOE, los aspirantes que figuran en la relación de

aprobados **deberán presentar los documentos que se relacionan en la citada Orden junto con un escrito** en el que figure: apellidos y nombre, número de documento nacional de identidad, Orden Convocatoria, Cuerpo al que accede, Ámbito Territorial, número de orden obtenido y teléfono de contacto, a fin de agilizar la identificación en la revisión de documentos.

**APUESTA POR EL
PRIMER SINDICATO DEL PAÍS**

**APUESTA POR QUIEN
DEFIENDE EL ESTADO DE BIENESTAR
EN TODOS LOS FOROS Y MESAS**

**APUESTA POR EL SECTOR DE
JUSTICIA DE CCOO**

**NOS IMPORTA
LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
POR ESO SOMOS DE CCOO**

**LLEVAMOS NUESTRAS PROPUESTAS
A TODAS LAS MESAS
TAMBIÉN EN LA MUTUALIDAD
GENERAL JUDICIAL**



**DULCE ABADÍA SÁNCHEZ Y Mª JOSÉ
GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, COMPROMISARIAS
DE LA REGIÓN DE MURCIA EN LA MUGEJU**